Duitama
Capital Cívica de Boyacá

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.***

ALCALDÍA MUNICIPAL DE DUITAMA

MARZO DE 2025

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Ofic. 301 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: seinfraestructura@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece que "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

Así mismo el resultado de este análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Tal como lo señala la Guía de Elaboración de Estudios del Sector **GEES - CCE-EICP-GI-18** (versión 02) expedida por Colombia Compra Eficiente, el Sistema de Compras públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. En consecuencia, en el marco del análisis del sector la Entidad estatal debe entender y conocer: i) cuál es su necesidad y como puede satisfacerla; ii) como y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y iii) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer sus necesidades. Estos criterios son complementarios entre si y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretende adquirir.

La misma guía indica que la estructura del estudio del sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del gasto Histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado

Para la elaboración de presente Estudio del Sector se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Cámara Colombiana de Infraestructura- www.infraestructura.org.co
- Banco Mundial https://www.bancomundial.org/es
- Asobancaria - www.asobancaria.com
- Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
- Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIIS de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo (www.mincit.gov.co).
- Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co)

Así las cosas, le asiste el deber legal al Municipio de Duitama, de realizar el respectivo análisis del sector relativo del proceso de Licitación Pública que tiene por objeto: "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA*".**

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría "*(...) los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría* ***los que tienen por objeto la interventoría****, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos (...)*".

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El presente proceso de contratación lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los suministros que se estiman recibir. En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o

privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser.

Es aquí donde el ejercicio de la consultoría en Colombia toma fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

La consultoría puede comprender una gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico, sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar y evaluar proyectos a nivel de desarrollo, diseño o evaluación de factibilidad. Puede comprender además labores de investigación o la supervisión, fiscalización, diseño y operación, así como la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de estudios económicos y financieros, entre otros. Como se puede ver, la consultoría constituye en sí misma un servicio y por lo tanto la medición de su valor, sus límites, responsabilidad e impacto se convierte en una tarea difícil tanto para los que solicitan dicho servicio como para aquellos que lo prestan y aún más para los agentes externos como las autoridades estatales, cuyo interés sea regularlo, aspecto que resulta esencial ya que el conocimiento y la experiencia de quienes llevan a cabo la consultoría, en muchos casos dirige las decisiones, el curso de los proyectos y la ejecución de recursos en muchas entidades, implicando este ejercicio un alto nivel de responsabilidad y compromiso por parte de los consultores o firmas consultoras que ponen a disposición de quien solicita o contrata sus servicios todo el conocimiento técnico así como la experiencia comprobable y calificada con que cuentan.

Según la CCI quienes se identifican como consultores, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

LA ECONOMÍA MUNDIAL

Según la edición más reciente del informe **Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial**[1], a medida que el mundo se acerca al punto medio de lo que se esperaba que fuera una década transformadora para el desarrollo, la economía mundial está próxima a batir un lamentable récord a fines de 2024: los cinco años con el menor crecimiento del producto interno bruto de las últimas tres décadas.

Conforme a un posible criterio, la economía mundial está en mejor situación que hace un año: el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, en gran parte debido a la fortaleza de la economía de Estados Unidos. Pero las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías, la lentitud del comercio mundial y las condiciones financieras más restrictivas de las últimas décadas. Se prevé que en 2024 el crecimiento del comercio mundial será solo la mitad del promedio registrado en la década anterior a la pandemia. Asimismo, es probable que los costos de endeudamiento para las economías en desarrollo —sobre todo las que tienen malas calificaciones crediticias— sigan siendo elevados, puesto que las tasas de interés

[1] Consultado en https://www.bancomundial.org/es

mundiales se estancaron en niveles máximos de cuatro décadas en términos ajustados por inflación.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 % registrado el año pasado al 2,4% en 2024, esto es, casi tres cuartos de punto porcentual por debajo del promedio de la década de 2010. Según las proyecciones, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9 %, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado en la década anterior. Luego de mostrar un desempeño decepcionante el año pasado, los países de ingreso bajo crecerán un 5,5 %, menos de lo esperado. A finales de 2024, la población de aproximadamente uno de cada cuatro países en desarrollo y alrededor del 40 % de los países de ingreso bajo seguirá siendo más pobre de lo que era antes de la pandemia de COVID-19. En las economías avanzadas, por su parte, se prevé que en 2024 el crecimiento se desacelerará y pasará del 1,5 % registrado en 2023 al 1,2 %.

Para abordar el cambio climático y alcanzar otros objetivos clave de desarrollo mundial para 2030, los países en desarrollo deberán aumentar considerablemente la inversión en unos USD 2,4 billones al año. Sin un paquete integral de políticas, las perspectivas para un aumento de esa magnitud no son prometedoras. Se espera que entre 2023 y 2024 la inversión per cápita de las economías en desarrollo crezca, en promedio, apenas un 3,7 %, poco más de la mitad de la tasa de crecimiento de las dos décadas anteriores.

El informe ofrece el primer análisis mundial de lo que se necesitará para generar un auge sostenido de la inversión, basándose en la experiencia de 35 economías avanzadas y 69 economías en desarrollo acumulada durante los últimos 70 años. En él se concluye que las economías en desarrollo a menudo obtienen ganancias económicas inesperadas cuando aceleran el crecimiento de la inversión per cápita a por lo menos el 4 % y lo mantienen durante seis años o más: el ritmo de convergencia con los niveles de ingreso de las economías avanzadas se acelera, la tasa de pobreza disminuye más rápidamente y el crecimiento de la productividad se cuadruplica. Durante estos auges también se materializan otros beneficios: entre otras cosas, la inflación cae, las posiciones fiscales y externas mejoran y el acceso de las personas a internet se amplía rápidamente.

En la última edición de Perspectivas Económicas Mundiales también se señala lo que dos tercios de los países en desarrollo —en particular los exportadores de productos básicos— pueden hacer para evitar ciclos de auge y caída. Se concluye que los Gobiernos de estos países suelen adoptar políticas fiscales que intensifican los auges y las caídas. Cuando los aumentos de los precios de los productos básicos generan un crecimiento de 1 punto porcentual, por ejemplo, los Gobiernos aumentan el gasto de manera tal de generar 0,2 puntos porcentuales de crecimiento adicionales. En general, en épocas de bonanza, la política fiscal tiende a sobrecalentar la economía y, en épocas de dificultades, profundiza la recesión. Esta "prociclicidad" es un 30 % más marcada en las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos que en otras economías en desarrollo. Las políticas fiscales también tienden a ser un 40 % más volátil en estas economías que en otras economías en desarrollo.

PERSPECTIVAS REGIONALES

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento

de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.

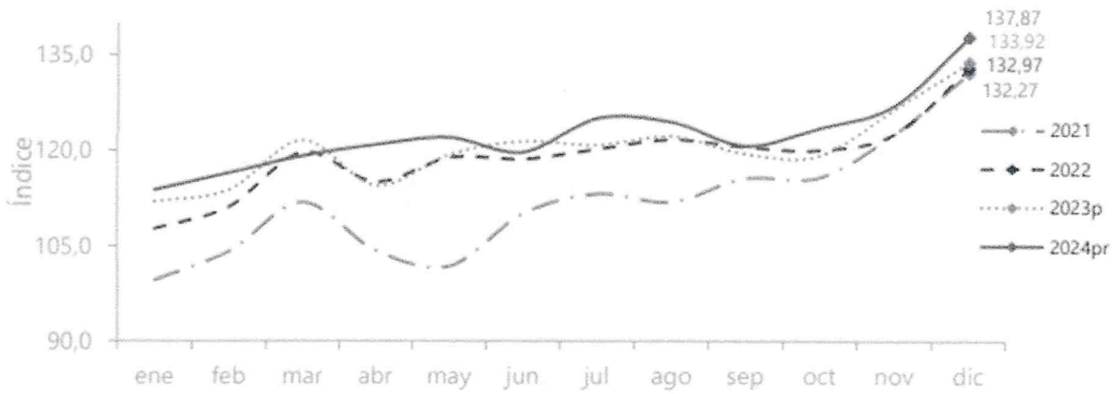
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.

África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Según el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, Para el mes de diciembre de 2024 (que es el dato más reciente que se tiene a la fecha) el Índice de Seguimiento de la Economía (ISE) en su serie original, se ubicó en 137,87, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de diciembre de 2023p (133,92).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021 - 2024pr (diciembre)



Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024.

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022 - 2024pr (diciembre)

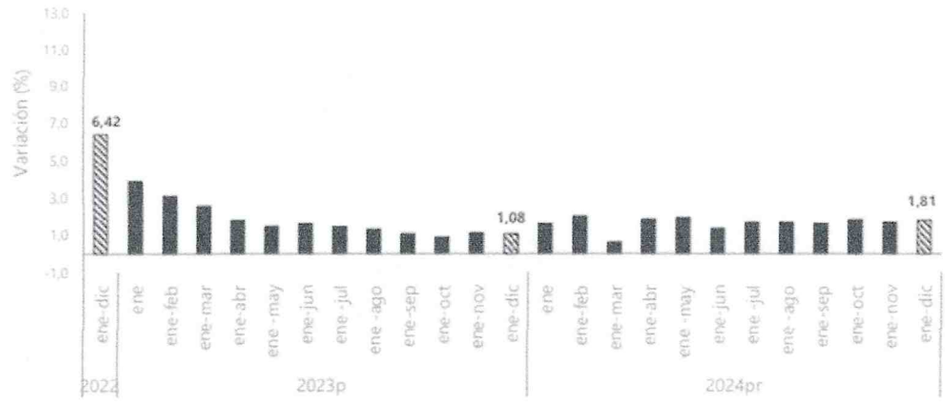


Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024

COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO

Para el periodo enero-diciembre de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,81% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023p, de enero diciembre registró un crecimiento de 1,08%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022 - 2024pr (enero-diciembre)

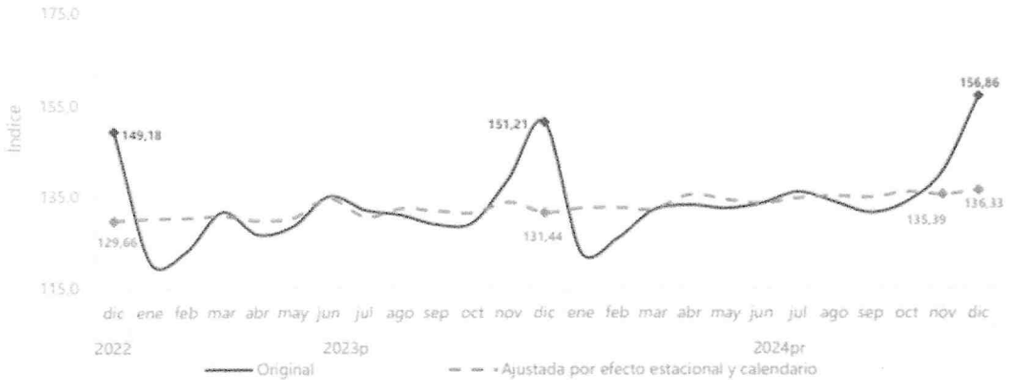


Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Para el mes de diciembre de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 156,86, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de diciembre de 2023p (151,21). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2024pr, se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 3,72% respecto al mes de diciembre de 2023p (131,44).

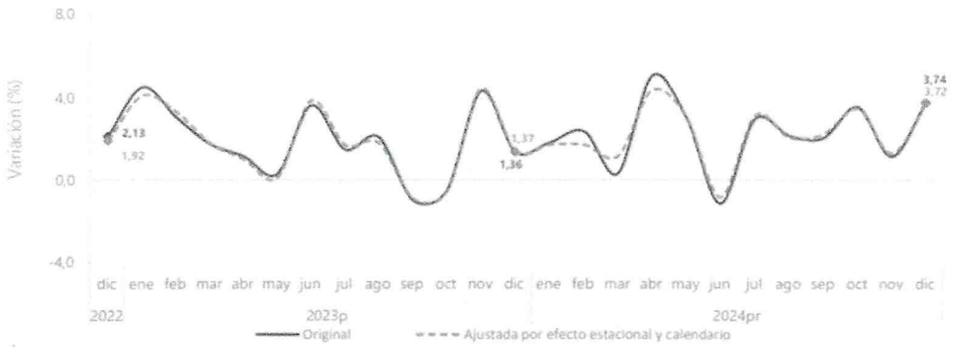
Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2024pr (diciembre)



Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024

Comportamiento Anual de las Actividades Terciarias

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2024pr (diciembre)

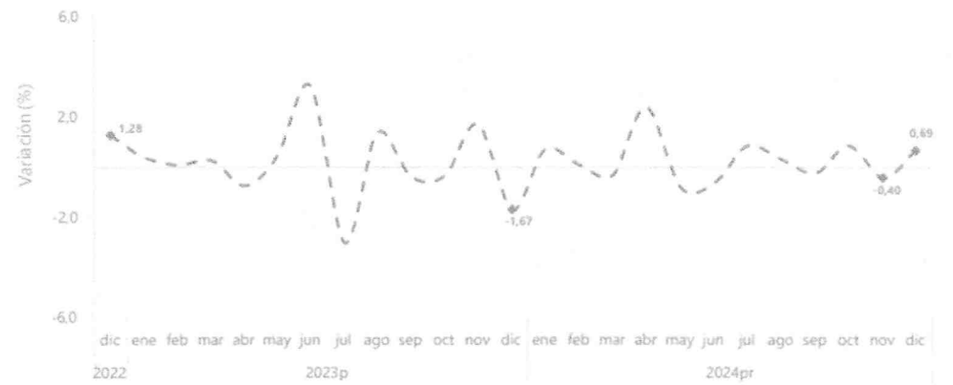


Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024

Comportamiento Mensual de las Actividades Terciarias

Para el mes de diciembre de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 0,69%, respecto al mes de noviembre de 2024pr (135,39).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2024pr (diciembre)



Fuente: Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre de 2024p. DANE 2024

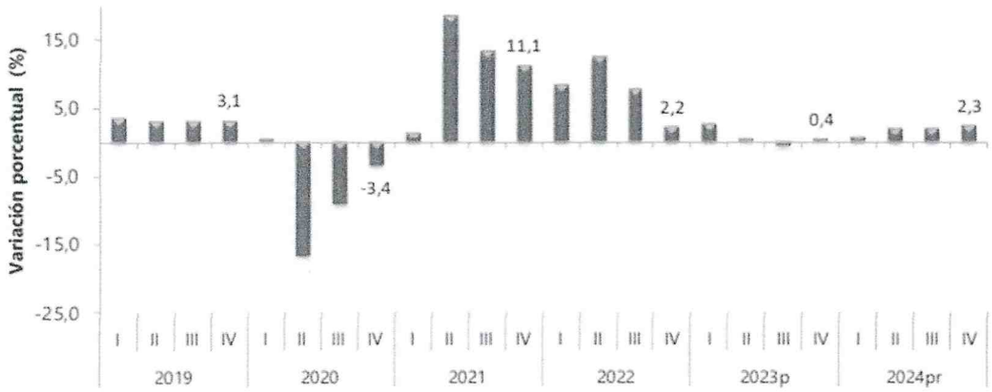
ASPECTOS MICROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)[2]

PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) IV Trimestre de 2024p. DANE 2024

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

---

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) IV Trimestre de 2024p. DANE 2024

COMPORTAMIENTO DEL IPC[3]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: Índice de Precios al Consumidor IPC – Enero de 2025. DANE 2025.

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: Índice de Precios al Consumidor IPC - Enero 2025. DANE 2025.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.3. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, toda entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera y organizacional, con el objetivo de evaluar la fortaleza financiera con la que cuenta un proponente para soportar los compromisos y actividades que se deriven del contrato.

Colombia Compra Eficiente refiere que los indicadores de capacidad financiera establecen las condiciones financieras mínimas- de liquidez y endeudamiento- que debe cumplir el proponente para cumplir cabalmente con las obligaciones del contrato. Los indicadores que miden la capacidad financiera son el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses.

La capacidad organizacional se define como la aptitud que tiene el proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna (ibíd). El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo total como indicadores proxy de la capacidad organizacional, pues se asume que un proponente tiene un buen nivel de capacidad organizacional cuando es rentable.

A su vez el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, establece que La Entidad Estatal puede, discrecionalmente, exigir una capacidad financiera mínima cuando opta por un pago anticipado antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

Atendiendo a que en el presente proceso de contratación no se establece anticipo ni pago anticipado antes de la entrega de los bienes y servicios objeto del contrato, la entidad no exigirá una capacidad financiera y organizacional mínima como criterio habilitante de los proponentes.

ASPECTOS REGULATORIOS

El art 94 de la ley 1774 de 2011 adicional el art 2 de la ley 1150 de 2007, en dicho artículo se establece las reglas mínimas para adelantar su trámite, tratándose de contratos para la adquisición de bienes, servicios, consultorías u obras que no excedan el 10% de la menor cuantía establecida para la vigencia en curso y que o este en alguna de las causales de

contratación directa, establecidas en la ley 1150 de 2007 y en el decreto único reglamentario 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1 al artículo 2.2.1.1.5.4.

El Municipio de Duitama, adelantará el proceso de contratación dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificados por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguiente del Decreto 1082 de 2015, para lo cual desarrollará un proceso de Mínima Cuantía en virtud del presupuesto estimado para la contratación.

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2 señala el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, a saber:

"...las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

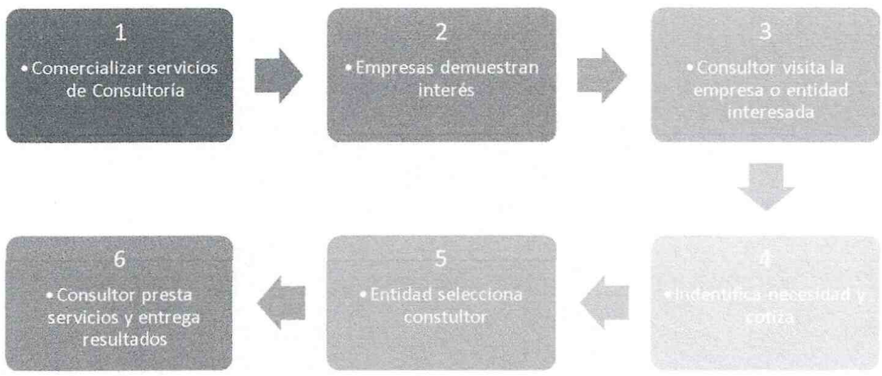
8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal."

ASPECTOS TÉCNICOS

Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



De acuerdo lo establecido en el artículo 32, numeral 1 de la ley 80 de 1993: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.

Teniendo en cuenta la Ley 1474/2011, Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

LEY DE EMPRENDIMIENTO – Finalidad

La Ley 2069 de 2022, reglamentada mediante el Decreto No. 1860 de 2021, tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas, diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.

Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 80% del empleo nuevo en Colombia es generado por el 10% de los nuevos proyectos de emprendimiento, en muchos de los casos PYMES, tal como se muestra a continuación:



ANÁLISIS DE LAS MIPYMES

De conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020, se generaron incentivos para las MIPYMES con el propósito de incrementar la participación de dichas empresas en las compras públicas permitiendo la inclusión de criterios diferenciales y de ponderación en las distintas modalidades de contratación.

En este sentido mediante el Decreto No. 1860 de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", se incluyeron disposiciones particulares en el procedimiento de selección de mínima cuantía referidas a la contratación con Mipymes y grandes almacenes; se definieron y fijaron los criterios diferenciales para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres; se profirió la reglamentación para las convocatorias limitadas a Mipymes, la ejecución de contratos

estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 introdujo criterios diferenciales para el acceso de las Mipymes al sistema de compras y contratación pública. Para estos efectos, el inciso primero señala que «Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas», estos criterios diferenciales aplican para todos los procesos de selección.

En este sentido, en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 se dispone que las entidades estatales deben fijar los requisitos habilitantes con alguno o algunos de los siguientes criterios diferenciales "*que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección*" a las MIPYMES (artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015), de manera que en alguno o algunos de los criterios que se indican, se establezcan condiciones más exigentes para aquellos participantes en el procedimiento de selección que no tengan la calidad de MIPYME:

1. Tiempo de Experiencia: para quienes no son MIPYME se podrá establecer un tiempo de experiencia mayor respecto del requerido para quienes son MIPYME.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia: exigir una mayor cantidad de contratos para acreditar la experiencia a quienes no son MIPYME, de manera que las MIPYMES puedan demostrar la experiencia habilitante con menor número de contratos.
3. Índices de capacidad financiera: formular estos índices de manera más exigente para quienes no tienen la calidad de MIPYME.
4. Índices de capacidad organizacional: exigir un mayor índice de capacidad organizacional para los participantes que no son MIPYME.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta: exigir un mayor valor asegurado para quienes no son MIPYME.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenó a las entidades establecer criterios diferenciales para los «emprendimientos y empresas de mujeres» en el sistema de compras y contratación pública en los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor y Cuantía y Concurso de Méritos y en el mismo sentido indicado anteriormente para las MIPYMES, el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 dispuso que en alguno o algunos de los mismos criterios antes señalados para las MIPYMES, se deben fijar condiciones más exigentes para aquellos participantes en los 3 procedimientos de selección mencionados, que no tengan la calidad de emprendimiento o empresas de mujeres.

Igualmente, se define a los emprendimientos y a las empresas de mujeres como aquellos que cumplan con las siguientes calidades:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, circunstancia que se acredita mediante certificación en la que conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se define en este numeral que los empleos del nivel directivo son aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico, de manera que son cargos de nivel directivo, los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acredita mediante certificación en la que se señalen, de manera detallada, todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador. Igualmente deben ser aportadas copias de los respectivos documentos de identidad, de los contratos de trabajo o de las certificaciones laborales con las funciones, y los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, circunstancia que se acredita mediante la copia del documento de identidad y la copia del registro mercantil.

4. Respecto de asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, lo cual se acredita mediante certificación expedida por el representante legal.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PARA EL AÑO 2024

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Creación de empresas en Colombia

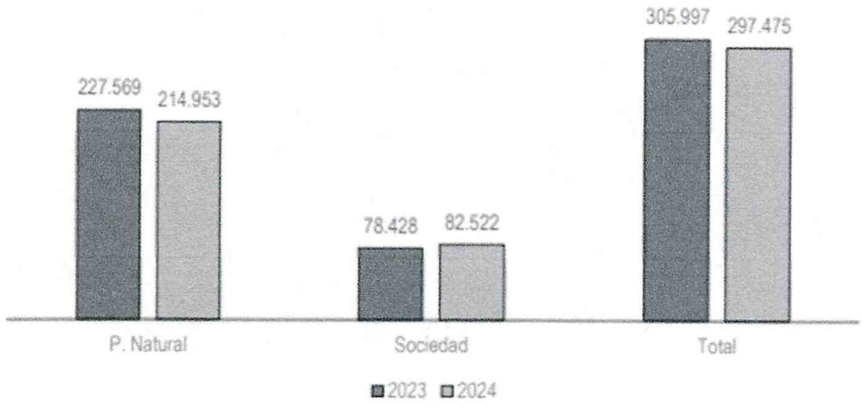
Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

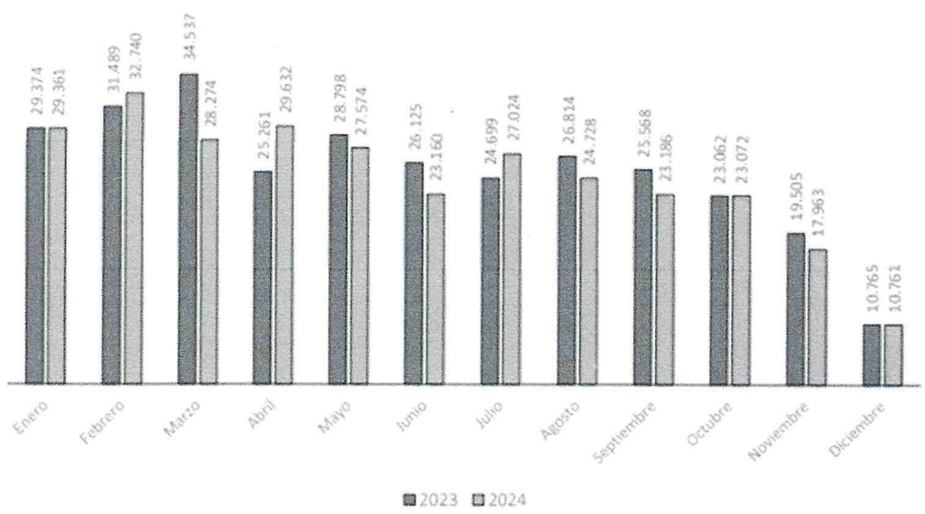
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

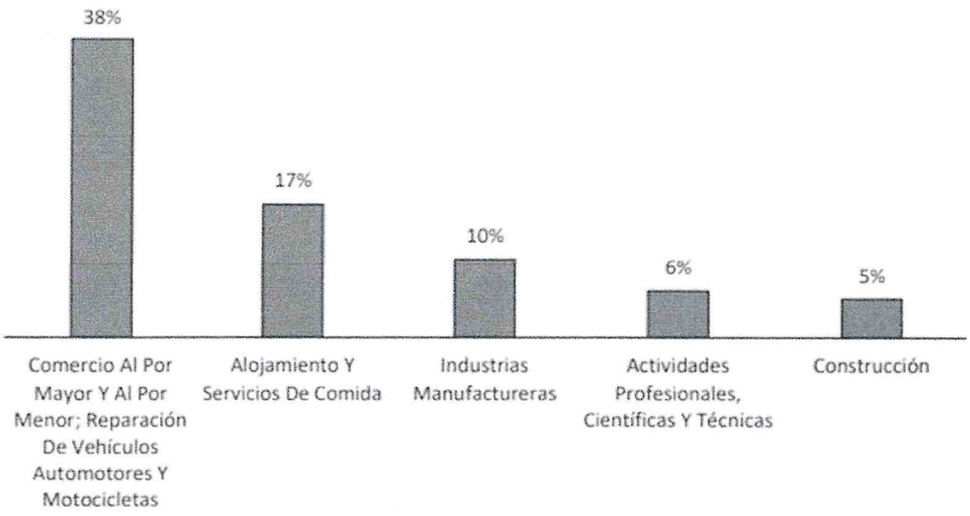
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Generación de empleo

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al

comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante.

A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.

De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

Para capitalizar estas oportunidades, es esencial garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. La atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

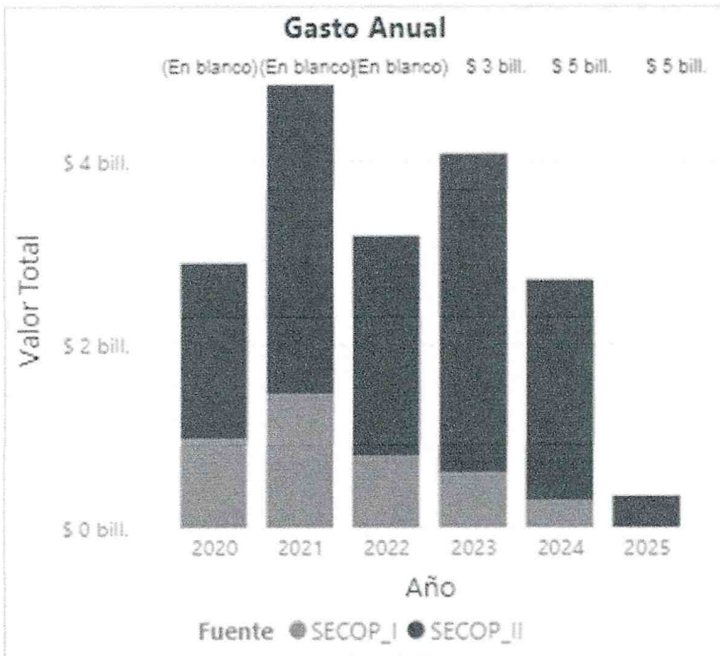
En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, sumada al esfuerzo de las Cámaras de Comercio, será determinante para impulsar un aumento significativo en la creación de empresas. Así se consolidará un tejido empresarial más dinámico y sólido, capaz de enfrentar los retos económicos y generar prosperidad para el país.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes y servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de

negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

CONTRATACIÓN ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC 81101500



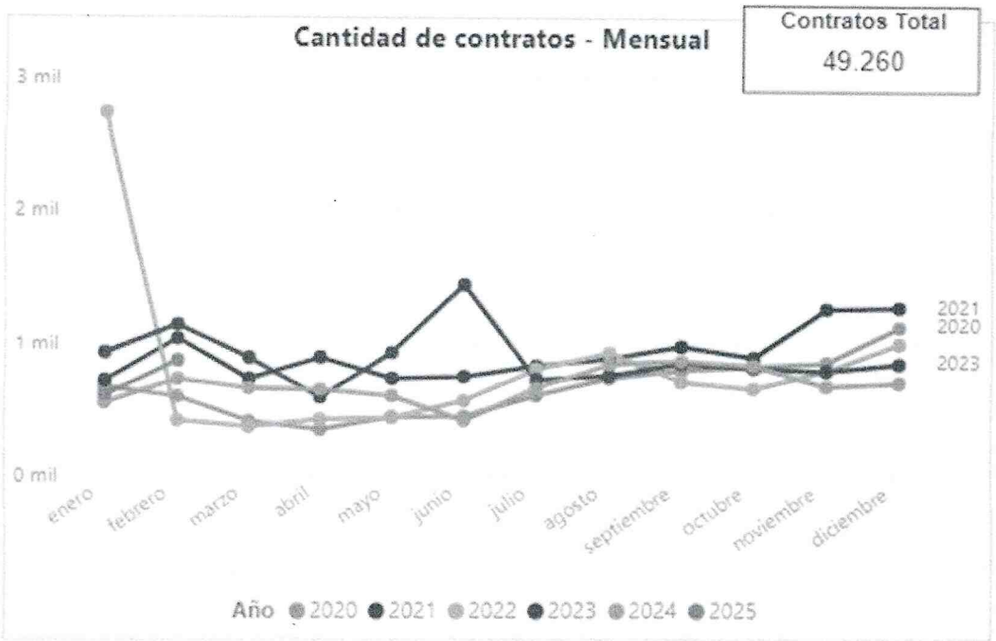
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

GASTO MENSUAL POR AÑO (2021 – 2025)



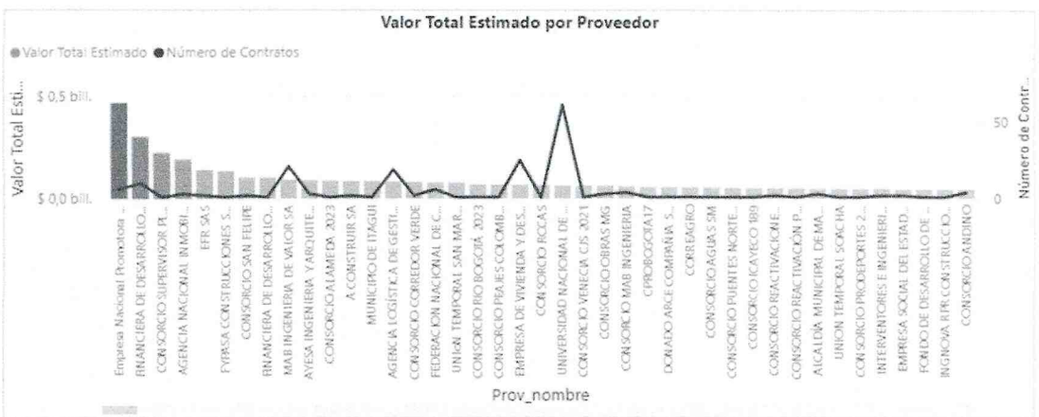
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL (2021 – 2025)



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR



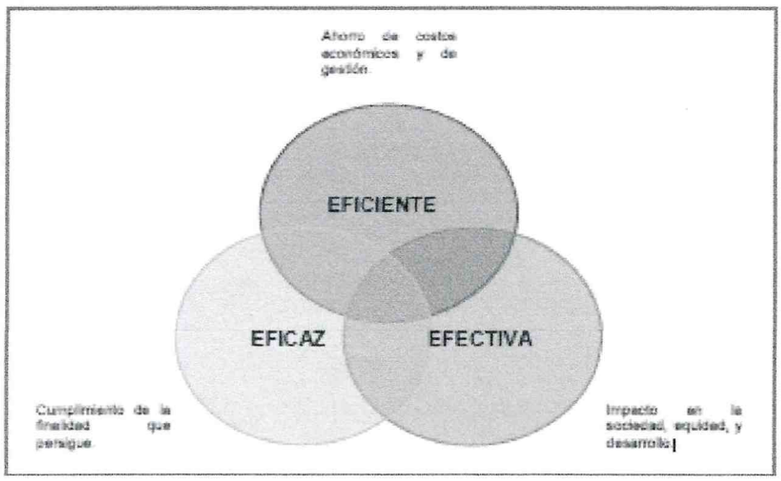
Todo lo anterior garantiza la aplicación de los principios de economía y eficiencia, en tal sentido la entidad ejecutante, para cumplir el principio de legalidad, conoce y acata la regulación legal y reglamentaria, siempre en el marco de los principios constitucionales que la animan, garantizando que con esta modalidad de contratación se realizara un proceso de ejecución **EFICAZ,** para que la contratación satisfaga la necesidad que la originó y, por tanto, el interés general que la motiva.

Aquí se concreta de forma fehaciente el principio de **EFICACIA**, según el cual los procedimientos están llamados a cumplir la finalidad perseguida.

EFICIENTE, toda vez que la presente contratación se realiza en el menor tiempo posible y con la menor inversión de recursos, directriz que concreta a su vez el principio de economía.

EFECTIVA, toda vez que la presente contratación impacta favorablemente la misión de las entidades que suscriben el convenio, y a través de su cumplimiento, la comunidad a la que

se dirige se ve beneficiada en la prestación servicios estos de carácter público esencial, (salud, transito, económico).



A partir de las consultas realizadas en el Sistema de Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/), con corte a 31 de diciembre de 2023, se identificaron 455 empresas dedicadas a la siguiente actividad económica de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU: G7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, las cuales se identifican como potenciales proveedores de los bienes y servicios que se pretenden contratar.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
1	800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
2	800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
3	800113559	TopSuelos Ingeniería SAS	ARAUCA
4	800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	ATLANTICO
5	800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR
6	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	ATLANTICO
7	811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	ANTIOQUIA
8	811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	ANTIOQUIA
9	830083572	HIDROSUELOS SAS	BOGOTA D.C.
10	830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
11	830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	BOGOTA D.C.
12	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.
13	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
14	860001074	WSP INGENIERÍA S.A.S	BOGOTA D.C.
15	860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
16	860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.
17	860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
18	892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SAS (DISELECSA SAS)	ATLANTICO
19	900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.
20	900180705	FEM INGENIERIA SAS	VALLE
21	900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.
22	900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
23	900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
24	900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
25	900388146	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
26	900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	ANTIOQUIA
27	900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	BOGOTA D.C.
28	900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
29	900491846	AZIMUT ENERGIA SAS	ANTIOQUIA
30	900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	VALLE
31	900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	BOGOTA D.C.
32	900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
33	900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
34	900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	ANTIOQUIA
35	901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	BOGOTA D.C.
36	901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	BOGOTA D.C.
37	901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	BOGOTA D.C.
38	901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	ANTIOQUIA
39	802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	ATLANTICO
40	830126461	HITOS URBANOS SAS	BOGOTA D.C.
41	830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
42	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
43	860000656	HMV INGENIEROS LTDA	ANTIOQUIA
44	860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	BOGOTA D.C.
45	860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
46	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.
47	860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	BOGOTA D.C.
48	860055182	WSP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
49	860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
50	860077099	PAYC S.A.S	BOGOTA D.C.
51	860535490	TELVAL SAS	BOGOTA D.C.
52	890903055	INTEGRAL S.A.	ANTIOQUIA
53	890910447	Sedic SA	ANTIOQUIA
54	890922265	HATCH S.A.S.	ANTIOQUIA
55	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	ANTIOQUIA
56	900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	BOGOTA D.C.
57	900179369	CONFIPETROL SAS	BOGOTA D.C.
58	900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
59	900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C.
60	900869209	OMIA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
61	800003776	DICONSULTORIA	VALLE
62	800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.
63	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
64	800015774	B&C S.A.	BOGOTA D.C.
65	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	ATLANTICO
66	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.
67	800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.
68	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
69	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.
70	800053619	CUIPULA S.A	ANTIOQUIA
71	800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	RISARALDA
72	800058809	FCR SAS	ANTIOQUIA
73	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.
74	800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.
75	800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
76	800078300	CIVALCO SAS	BOGOTA D.C.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
77	800081740	EPROQMECANIOCA SAS	ATLANTICO
78	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
79	800086501	EDL S.A.S.	BOGOTA D.C.
80	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	ATLANTICO
81	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE
82	800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.
83	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.
84	800117971	INEICA LTDA	ATLANTICO
85	800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.
86	800147194	GEMI SAS	ANTIOQUIA
87	800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.
88	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.
89	800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.
90	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.
91	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	SANTANDER
92	800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.
93	800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	BOGOTA D.C.
94	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
95	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
96	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	BOGOTA D.C.
97	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	BOGOTA D.C.
98	800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.
99	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.
100	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	RISARALDA
101	800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.
102	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	SANTANDER
103	800237326	EVALTEC S.A.S.	ANTIOQUIA
104	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ANTIOQUIA
105	800252568	KAMATI LTDA BIC	VALLE
106	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	VALLE
107	802001831	iINDUTRONICA DEL CARIBE SAS	ATLANTICO
108	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	ATLANTICO
109	802009374	ECO PLANET LTDA	ATLANTICO
110	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	ATLANTICO
111	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	ATLANTICO
112	802019927	SISTELAT SAS	ATLANTICO
113	802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	ATLANTICO
114	804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER
115	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	SANTANDER
116	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	SANTANDER
117	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER
118	804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER
119	804012755	SITELSA SAS	SANTANDER
120	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER
121	804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA	SANTANDER
122	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER
123	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	SANTANDER

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
124	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	VALLE
125	805017818	Grivan Ingenieria S.A.	VALLE
126	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	VALLE
127	805030943	Constructora Palmetto S.A	VALLE
128	806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.	BOLIVAR
129	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	BOLIVAR
130	809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
131	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	CALDAS
132	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	ANTIOQUIA
133	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	ANTIOQUIA
134	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	ANTIOQUIA
135	811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	ANTIOQUIA
136	811033850	INGECONCRETO S.A.S	ANTIOQUIA
137	811036279	Estructuras interventorias y proyectos SAS	ANTIOQUIA
138	811046254	Smartchip SAS	ANTIOQUIA
139	811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	ANTIOQUIA
140	813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	HUILA
141	822003568	INGECINCO LTDA.	META
142	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	ATLANTICO
143	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
144	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	SANTANDER
145	830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.
146	830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
147	830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
148	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
149	830010175	IINAR ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
150	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
151	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
152	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
153	830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.
154	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.
155	830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.
156	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.
157	830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.
158	830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.
159	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.
160	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	CUNDINAMARCA
161	830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.
162	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.
163	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
164	830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
165	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.
166	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	SANTANDER
167	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
168	830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.
169	830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.
170	830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
171	830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.
172	830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.
173	830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.
174	830065444	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS	BOGOTA D.C.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
175	830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.
176	830066396	REFRATERMIC S A	BOGOTA D.C.
177	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
178	830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.	BOGOTA D.C.
179	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.
180	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
181	830068724	ARA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
182	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION	BOGOTA D.C.
183	830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
184	830077054	INVERTANZA SAS	BOLIVAR
185	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
186	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.
187	830082285	PERT DPM SAS	BOGOTA D.C.
188	830082693	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C.
189	830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
190	830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
191	830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.
192	830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.
193	830095451	IT Services	BOGOTA D.C.
194	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
195	830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.
196	830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.
197	830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.
198	830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.
199	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.
200	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
201	830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.
202	830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.
203	830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	ATLANTICO
204	830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	BOGOTA D.C.
205	830504035	ARDECO SAS	SANTANDER
206	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.
207	830509674	INGARK SAS	ANTIOQUIA
208	830513245	PINTUSEL SAS	BOGOTA D.C.
209	830513942	CORVEZ SAS	CHOCO
210	844005086	DUVAL LTDA	CASANARE
211	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
212	860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
213	860040871	Plinco s.a	BOGOTA D.C.
214	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.
215	860043799	HIDROMECANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.
216	860050146	INGECONTROL SA	BOGOTA D.C.
217	860054967	Constructora Plinco	BOGOTA D.C.
218	860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
219	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.
220	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.
221	860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.
222	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	BOGOTA D.C.
223	860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.
224	860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
225	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
226	860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.
227	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.
228	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	BOGOTA D.C.
229	860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.
230	860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.
231	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	BOGOTA D.C.
232	890104625	ECOVIAS SAS	ATLANTICO
233	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	SANTANDER
234	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	VALLE
235	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
236	890329022	ISE INGENIERIA SAS	VALLE
237	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	VALLE
238	890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS	BOLIVAR
239	890907724	GEOMINAS SA	ANTIOQUIA
240	890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	ANTIOQUIA
241	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	ANTIOQUIA
242	890920656	INTERVE S.A.S	ANTIOQUIA
243	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
244	890928156	PLANICALCULOS SAS	ANTIOQUIA
245	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	META
246	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
247	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	ATLANTICO
248	900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
249	900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.
250	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
251	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	VALLE
252	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
253	900045355	CIVILE S A S BIC	BOGOTA D.C.
254	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	BOGOTA D.C.
255	900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
256	900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA	CUNDINAMARCA
257	900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.
258	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	VALLE
259	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
260	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	BOLIVAR
261	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
262	900081985	GEODIM SAS	SANTANDER
263	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	SANTANDER
264	900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S	ATLANTICO
265	900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
266	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	RISARALDA
267	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	ANTIOQUIA
268	900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.
269	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	SANTANDER
270	900120841	GASENERGY SAS	SANTANDER
271	900129770	INSUELECTRI SAS	ATLANTICO
272	900130567	GSA INGENIERIA SAS	ATLANTICO
273	900131329	ORO BARRACUDA SAS	SANTANDER
274	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.
275	900154758	CYMADE S.A.S.	TOLIMA
276	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	ANTIOQUIA

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
277	900159278	PROCTEK S.A.S.	BOGOTA D.C.
278	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS	ANTIOQUIA
279	900165846	INPROYECT SAS	ANTIOQUIA
280	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.
281	900175904	SOLCICOL SAS	CUNDINAMARCA
282	900181969	HYBRYTEC SAS	ANTIOQUIA
283	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
284	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	ATLANTICO
285	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
286	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR
287	900193350	`PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.
288	900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.
289	900198610	EI&T INGENIERIA SAS	VALLE
290	900198755	Ingeciv C&C SAS	META
291	900199790	AGRODINCO SAS	MAGDALENA
292	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	ANTIOQUIA
293	900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.
294	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.
295	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.
296	900208425	SEIING SAS BIC	BOGOTA D.C.
297	900209807	SLACOL SAS	CUNDINAMARCA
298	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
299	900220578	ASB LTDA	ATLANTICO
300	900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
301	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	BOGOTA D.C.
302	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
303	900230949	deek machine sas	BOGOTA D.C.
304	900232333	ULTRATEK SAS	ATLANTICO
305	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	ATLANTICO
306	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.
307	900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
308	900250217	EPYPSA COLOMBIA	BOGOTA D.C.
309	900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.
310	900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.
311	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
312	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	BOLIVAR
313	900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.
314	900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.
315	900293698	SICMECI S.A.S.	BOLIVAR
316	900294071	CERTION SAS	ANTIOQUIA
317	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
318	900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.
319	900298874	SIGA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
320	900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.
321	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
322	900316599	PS INTERNATIONAL S.A.S.	BOGOTA D.C.
323	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
324	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
325	900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYPSA	BOGOTA D.C.
326	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.
327	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA	HUILA

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
328	900341780	HARP INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
329	900343825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	SANTANDER
330	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	ATLANTICO
331	900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.	ANTIOQUIA
332	900363507	JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERIA SAS	CALDAS
333	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
334	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
335	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
336	900381226	I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A	BOGOTA D.C.
337	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
338	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	ANTIOQUIA
339	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
340	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	NARINO
341	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
342	900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S.	CUNDINAMARCA
343	900413753	CONSTRUCEC SAS	CORDOBA
344	900416154	PROINTEC COLOMBIA	BOGOTA D.C.
345	900418767	JCL DESIGN & CONSTRUTION SAS	BOGOTA D.C.
346	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	ANTIOQUIA
347	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.
348	900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS	BOYACA
349	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S	BOGOTA D.C.
350	900423160	INGICAT SAS	BOGOTA D.C.
351	900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.
352	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	SANTANDER
353	900429049	CLL INVERSIONES SAS	ANTIOQUIA
354	900433214	DEACIVIL SAS BIC	ANTIOQUIA
355	900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.
356	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.
357	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
358	900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.
359	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	ATLANTICO
360	900462129	PEYCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.
361	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
362	900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
363	900474031	INTECH SAS	BOGOTA D.C.
364	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	ANTIOQUIA
365	900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
366	900478591	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	BOGOTA D.C.
367	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	ANTIOQUIA
368	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS	SANTANDER
369	900483711	Idom Consulting Engineering Architecture SAU	ANTIOQUIA
370	900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
371	900489249	IIP SAS	BOGOTA D.C.
372	900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
373	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
374	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	VALLE

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
375	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
376	900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
377	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BOGOTA D.C.
378	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	META
379	900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.
380	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
381	900521792	iICEACSA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
382	900523290	HIPSITEC LATAM SAS	ATLANTICO
383	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	ANTIOQUIA
384	900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
385	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	BOLIVAR
386	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
387	900549818	G2M INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
388	900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
389	900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA SAS	BOGOTA D.C.
390	900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.
391	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.
392	900589973	IMF INGENIERIA SAS	LA GUAJIRA
393	900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.
394	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
395	900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
396	900601829	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S	BOGOTA D.C.
397	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.	ATLANTICO
398	900606776	BATIMETRIA SAS	ANTIOQUIA
399	900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.
400	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.
401	900631363	TEC CUATRO S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
402	900635225	P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
403	900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
404	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.
405	900642964	+ VERDE S.A.S	ANTIOQUIA
406	900644505	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.
407	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.
408	900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.
409	900654628	IN STORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
410	900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	META
411	900661192	VERTICE VERTICAL SAS	BOGOTA D.C.
412	900685288	ICONSTRUCTORA CSA SAS	MAGDALENA
413	900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
414	900722467	EIC SAS	CALDAS
415	900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
416	900748300	CONSULTORIA INGENERIA,& PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIO SAS	SANTANDER
417	900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.
418	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	BOGOTA D.C.
419	900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
420	900775705	TYPSACOL SAS	BOGOTA D.C.
421	900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
422	900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
423	900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.

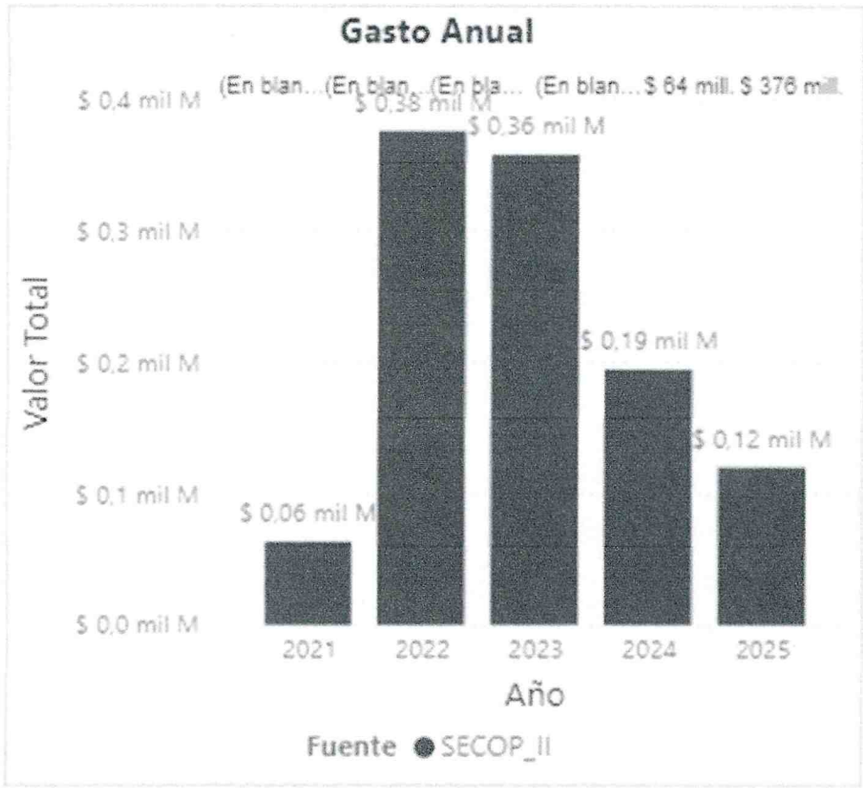
No.	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
424	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	ANTIOQUIA
425	900822791	ASIK SAS BIC	ATLANTICO
426	900823820	SOLAR PLUS SAS	ATLANTICO
427	900843992	SELECTRIK SAS	ATLANTICO
428	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER
429	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.
430	900888903	CONSTRUCSION S.A.S.	BOLIVAR
431	900892342	VEPICA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.
432	900915689	INGENIERIA MASTER SAS	ATLANTICO
433	900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.
434	900938855	PARCELCON	VALLE
435	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA
436	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	ATLANTICO
437	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	ATLANTICO
438	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	ATLANTICO
439	901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	RISARALDA
440	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.
441	901115174	INTECSA COLOMNIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
442	901118824	ADEMINCOL SA	BOGOTA D.C.
443	901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	SANTANDER
444	901167602	ABO WIND RENOVABLES COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA
445	901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS- BIC	BOGOTA D.C.
446	901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
447	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	ANTIOQUIA
448	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA
449	901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
450	901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
451	901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.
452	901349331	CONSTRUCTORA PROJECTA GROUP SAS	BOYACA
453	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	BOGOTA D.C.
454	901529306	ALDEIC BIC SAS	BOGOTA D.C.
455	901542814	jJFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	BOGOTA D.C.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Duitama ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR SEGMENTO UNSPSC 81101500

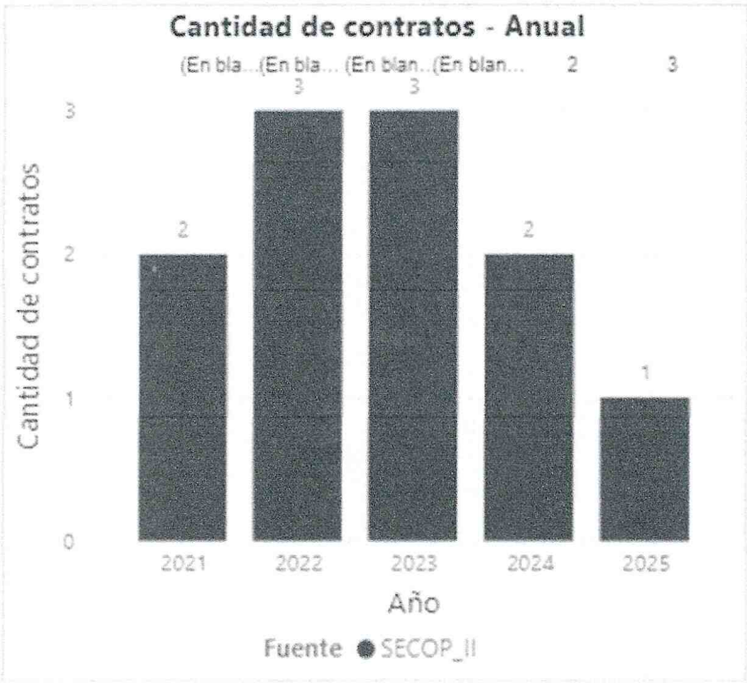
El Municipio de Duitama ha adquirido en vigencias anteriores los siguientes bienes y servicios relacionados con el segmento 81101500:



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica



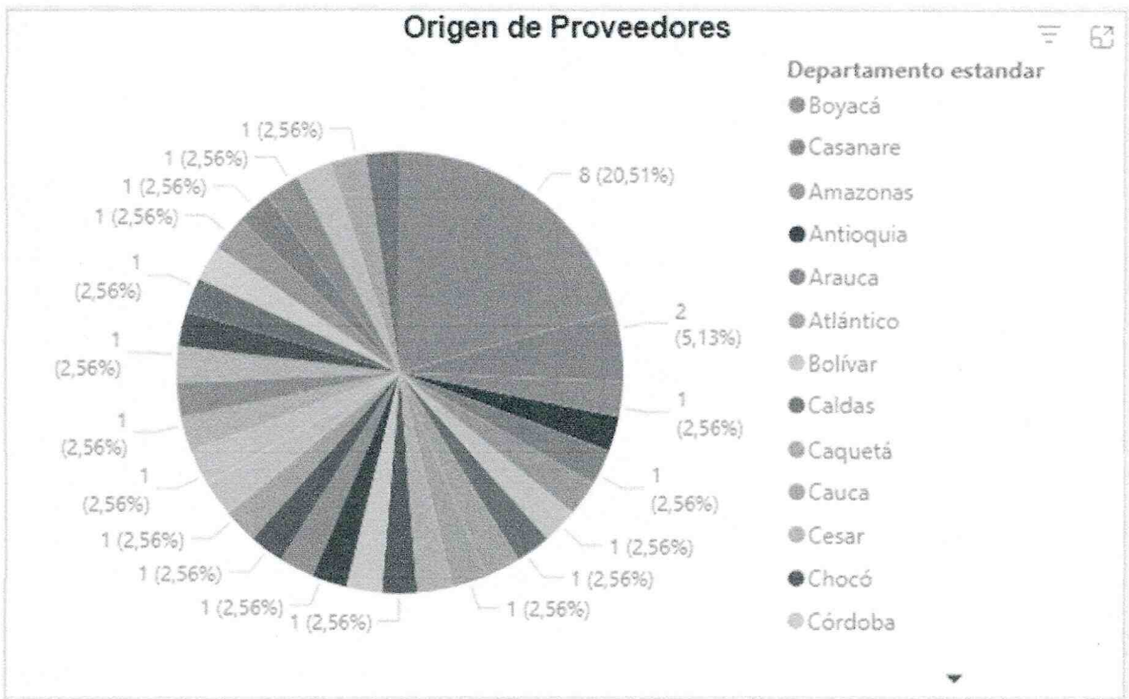
FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA

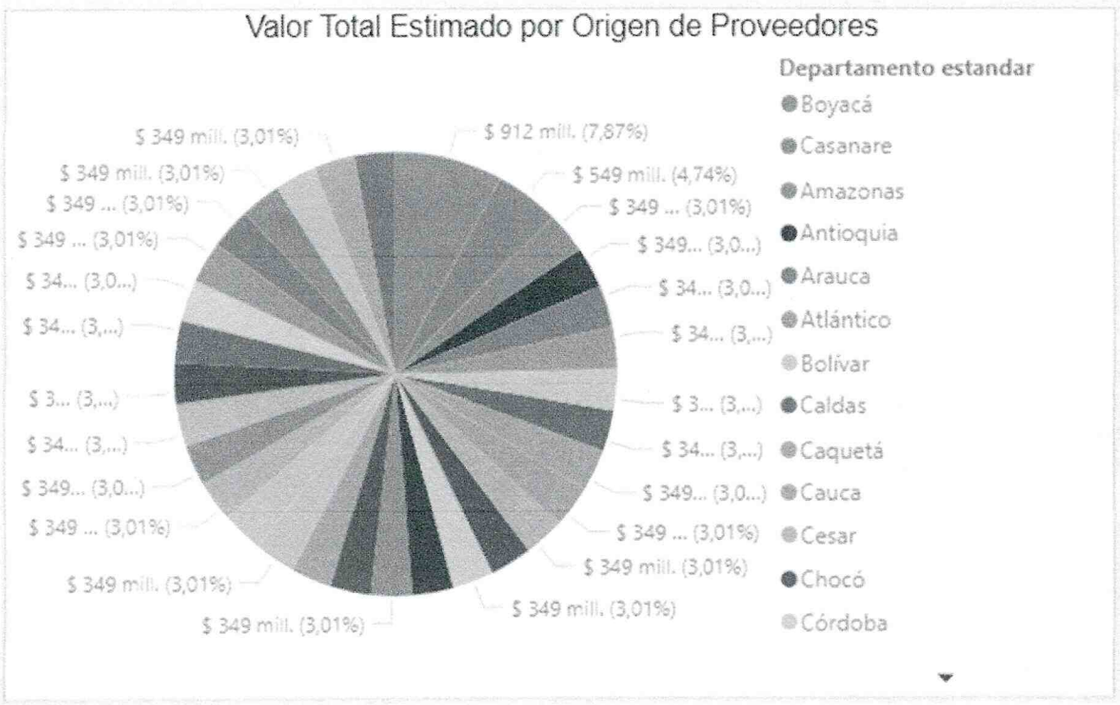
Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	32,18%	2	$ 194.524.508	17,49%	1	$ 120.000.000	10,79%	11	$ 1.112.109.251	100,00%
811015 - Ingeniería civil	32,18%	2	$ 194.524.508	17,49%	1	$ 120.000.000	10,79%	11	$ 1.112.109.251	100,00%
Total	32,18%	2	$ 194.524.508	17,49%	1	$ 120.000.000	10,79%	11	$ 1.112.109.251	100,00%

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

ORIGEN DE PROVEEDORES



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



PROVEEDORES SELECCIONADOS

NOMBRE DEL PROVEEDOR
CONSORCIO DISEÑOR DEPORTIVOS
CONCULCONSTRUCCIONES EE SAS
DIEGO Y PEDRO INGENIERÍA SAS
HAROLD SAMIR MALAVER FONSECA
LINO
MARIA FERNANDA DIAZ PACHECO
SERGIO FELIPE INFANTE ALVARADO

VALOR TOTAL POR PROVEEDORES



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

NÚMERO DE CONTRATOS PRO PROVEEDORES



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

VALOR TOTAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica

CAROLINA RODRIGUEZ BAUTISTA Abogada Contratista	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS Secretario de Infraestructura	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS Secretario de Infraestructura
Elaboró:	Revisó:	Aprobó: